



Sala de Regidores

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Oficio: CAR/0100/442/2017

Zapopan, Jalisco miércoles 01 de noviembre de 2017

**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
PRESENTE.**

Por medio del presente me permito enviarle un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondiente al mes de OCTUBRE 2017, informo no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Sala Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan

Rulfo”



**BELEN ANAID HERNANDEZ NOLASCO  
ASESOR JURIDICO A**

c.c.p.- Archivo.

Presidencia Municipal  
Zapopan. Hidalgo #151,  
Centro Histórico, Zapopan,  
Jalisco, México  
www.zapopan.gob.mx

